

MARTE

EL TELEGRÁFO

HACE
100 AÑOS

El señor José Pozo se halla preso por
haber dado unas heridas a un sujeto cuyo nombre
ignoramos.

Jueves, 30 de mayo de 1989

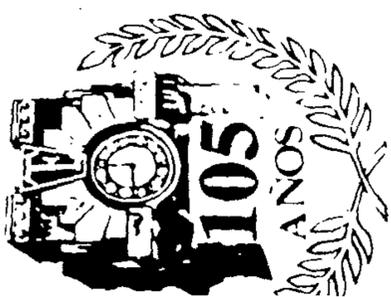
2 secciones 28 páginas

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, martes 30 de mayo de 1989

Año 106

Edición No. 38072



00000018

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA NACUA CONTROL INTERNACIONAL DEL
ECUADOR C.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía NACUA CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de abril de 1989, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-03617 el 10 de mayo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.519 el 18 de mayo de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Canelos Molineros, casado; Fidel Ernesto Canelos Delgado, soltero; Jorge Mauricio Canelos Delgado, soltero; Angel Aurelio Garcia Cabrera, soltero; Freddy Varas Canelos, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina NACUA CONTROL INTERNACIONAL DEL ECUADOR C.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a realizar peritajes, ajustes, avalúos, asesoría, inspecciones, control de calidad y demás servicios relacionados con la supervisión económica y técnica, cuantitativa y cualitativa de mercancías de libre comercio ya sea de importación o exportación. Dentro de esta actividad podrá intervenir como experto a nombre de una compañía de seguros, de un asegurado o de terceros. Para investigar el origen de un siniestro y establecer en forma equitativa y justa, la cuantía de las pérdidas, pudiendo ejercer representación, afiliación y/o socio con otra y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan relación o conexión o que se encuentren en un derivado de las actividades de la compañía. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá efectuar todas las operaciones bancarias, comerciales o industriales, adquirir bienes, contraer obligaciones de hacer y no hacer y celebrar toda clase de contratos o actos permitidos por la Ley y que tengan relación con el objeto social principal.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/1.500.000,00 en el plazo de dos años en numerario o en especie.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Jorge Canelos Molineros, Fidel Ernesto Canelos Delgado, Jorge Mauricio Canelos Delgado, Angel Aurelio Garcia Cabrera y Freddy Varas Canelos.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y el Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o el Gerente General indistintamente.

Guayaquil, 25 de mayo de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

May. 30